



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 557

DIPUTADA YOHANA GILVAJA PRESENTA INICIATIVA PARA SANCIONAR EL USO ILÍCITO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- **De 2 a 8 años de prisión para quienes utilicen la inteligencia artificial para difundir contenido falso o perjudicial sobre personas**
- **La iniciativa pone énfasis en la protección de mujeres, menores de edad y grupos vulnerables frente a la violencia digital**

Mexicali, B.C., sábado 22 de marzo de 2025.- En un esfuerzo por combatir la violencia digital y proteger la intimidad de las personas, la diputada del PT Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja propone sancionar con cárcel el uso ilícito de la inteligencia artificial, especialmente en casos en los que se genere o difunda contenido falso o perjudicial sobre personas, particularmente mujeres.

La iniciativa de reforma al Código Penal de Baja California busca establecer penas de prisión de 2 a 8 años para quienes utilicen la inteligencia artificial con fines malintencionados, como la creación de audios o videos falsos en detrimento de actividades personales o profesionales, dañar la reputación o imagen pública de una persona, cometer fraude o difundir contenido íntimo sin consentimiento.

En su exposición de motivos Yohana Gilvaja, señaló la creciente preocupación por el uso de la inteligencia artificial para crear contenido denigrante y el impacto negativo que esto tiene, principalmente sobre las mujeres. Subrayó que, aunque la tecnología ofrece grandes avances, su uso indebido pone en riesgo la dignidad humana y la seguridad de las personas.

"La violencia digital es una de las formas más graves de violencia de género en la actualidad. Esta propuesta busca poner freno a las prácticas abusivas que afectan a la intimidad de las personas y la integridad de su imagen en el ámbito digital", refirió la legisladora.

Además, la reforma plantea duplicar las penas cuando las víctimas sean miembros de grupos vulnerables, como menores de edad, personas con discapacidad, o cualquier individuo en situación de vulnerabilidad.

La diputada exhortó a sus compañeros legisladores a respaldar la propuesta y garantizar que Baja California proteja activamente los derechos a la intimidad y la dignidad humana en el mundo digital. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia para su análisis y discusión.